

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 007

En Alhué, a once días de febrero del Dos Mil trece, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, séptima sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:03 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. JUAN CARLOS SIMPSON	SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA:

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- SEMANA ALHUINA 2013
- 3.- ORDENANZA MEDIOAMBIENTAL
- 4.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS)

Sr. Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, damos inicio a la sesión ordinaria número

Sr. Secretario Municipal: Número 07 del 11 de Febrero del 2013, siendo las 09:03 hrs. Preside don Roberto Torres Huerta, Alcalde de Alhué.

Sr. Alcalde: Buenos días señores concejales, vamos a ver la tabla que tenemos hoy

Sr. Alcalde: Bueno, los puntos son, acta anterior, Semana Alhuina, Ordenanza Medioambiental y varios.-. Vamos a partir con el punto número 1 acta anterior.

PROBLEMAS DE GRABACION DURANTE LOS PRIMEROS MINUTOS

Sr. Alcalde: Vamos a pasar al punto número 2 Semana Alhuina, yo hable con don Santiago y me dijo que el contrato que tiene firmado es el a las 20:00 hrs, en melipilla y quedo de llamar seguramente al alcalde o con quien firmo contrato para verificar eso.

Sra. Cofre: Si pero la publicidad en melipilla dice las 21:30 hrs.

Sr. Alcalde: Pero él dice que no debieran actuar en esa hora hay que esperar.

Sra. Cofre: Es que ellos tienen la facultad de la comisión organizadora del evento en melipilla de ir corriendo horario lo mismo que nosotros podríamos hacer eventualmente acá con un artista puede que el artista llegue pero la organización puede empezar a dilatar para hacerlo a la hora que ellos les convenga si bien es cierto que él dice qué tenía contrato a las 20:00 hrs., pero es día claro no hay gente porque la publicidad ya la tienen para las 21:30 hrs., entonces gente igual va a llegar un poco temprano pero sabemos cómo son estos eventos.

Sr. Alcalde: Estamos completamente de acuerdo si tocan 10 u 11 de la noche van a llegar a la 01 de la madrugada aquí.

Sra. Cofre: Prácticamente terminando el show a las 02 de la madrugada.

Sr. Secretario Municipal: La verdad si llegan 12:30 hrs., con suerte empieza el show a la 01 de la madrugada.

Sra. Cofre: Por lo general los contratos tienen el horario.

Sr. Secretario Municipal: Es decir nosotros no tenemos alternativa.

Sr. Alcalde: Hay que presionarlos que ellos estén aquí a las 23:00 hrs., para darle la flexibilidad que lleguen a las 12. Con el campeón nacional de cueca se recuerdan que actuó años anteriores y el ofrecía venir prácticamente gratis con un par de parejas más podríamos meterlos una media hora el día viernes, hipotéticamente para respaldarnos con los Vásquez, como nosotros también estamos modificando el show de acuerdo a las expectativas nuestras en melipilla va a ocurrir lo mismo porque si firman contrato a las 20:00 hrs. y la publicidad es a las 21:30 no tiene ninguna intención en hacerlos tocar a las 20:00 hrs., eso está claro por eso no estaría malo que vinieran a dar su espectáculo de cueca.

Sr. Lazo: Pero un espectáculo de cueca no sé yo no lo encuentro sentido de estar en el público y mirar a alguien que no lo va a ver ni bailar bien porque el que está más atrás no va a ver nada, no es que me este oponiendo solo ver si es un buen espectáculo para ponerlo en algo así yo voy a la parte visual.

Sr. Núñez: Yo entiendo lo que el colega dice en el sentido en que claro el campeón de cueca va hacer un show muy bonito pero en sentido de la posición física que el este para que la gente visualice y pueda apreciar la presentación.

Sr. Secretario Municipal: Si me permite para el día jueves estaría bien.

ERROR DE GRABACION NO SE DISTINGUEN LAS VOCES

Sr. Núñez: El día viernes igual tenemos varias presentaciones.

ERROR DE GRABACION GRABADORA EN MAL ESTADO

Sra. Cofre: Referente a la reunión que se tuvo con los funcionarios municipales que de forma voluntaria ellos se anotaron para trabajar en la semana Alhuina, en lo cual solicitaron que esto fuera pagado y la presencia que tenía cada uno de ellos era en diferentes áreas y ya estamos hablando de 37 personas y de acuerdo a eso se hizo una nomina en que podría trabajar cada persona.

LECTURA DE COMISIONES SE HACE ENTREGA AL SECRETARIO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Los vehículos uno por cada cocina, el bar las autoridades correspondientes, los artistas y nada más.

Sr. Lazo: Y los bomberos.

Sr. Alcalde: Si bomberos, carabineros y PDI. Y el concejal que vaya con su pareja la familia entonces no hay para que entregar entradas.

Sra. Cofre: Si porque yo no tengo pareja pero puedo llevar a mi hija. Y con estas personas esto ya quedaría listo o se va hacer una reunión con la gente yo creo que mas que alguno que se anoto puede estar molesto por no estar considerado para trabajar y vamos a tener que asumir también, todas las personas van a estar de una hora específica hasta con horario de termino también, porque dijeron no a las dos de la mañana no hay movimiento y se cierra la caja y hay que tener un discurso para todos y que nosotros pongamos las condiciones.

Sr. Alcalde: Yo creo que los funcionarios que están trabajando una vez terminado el show liberarlos.

Sra. Cofre: Pero habíamos dicho que se cobraba hasta las cuatro de la mañana.

Sr. Alcalde: Entonces exceptuando la gente que está cobrando porque después que hacemos con la gente ahí a las tres cuatro de la mañana.

Sr. Huerta: Pero lo que están tras bambalinas ellos están hasta una cierta hora hasta que cierran don Juan Carlos o no???

Sra. Cofre: Habitualmente.

Sr. Secretario Municipal: En algunos casos sí.

Sra. Cofre: Ósea no nos va a quedar gente salvo las señoras de dideco que se desocupen más temprano y ellas se compensan con lo que trabajen durante toda la semana y ellas si quedarían libre.

Sr. Alcalde: Si pero ahí quien cerraba la semana Alhuina.

Sr. Secretario Municipal: Ahí está el tema de logística generalmente yo me quedo cuando esta todo tranquilo tapín 4 de la mañana.

SE ESCUCHA SOLO CHICHARREO EN LA GRABACION Y NO SE DISTINGUEN LAS VOCES

MUCHAS VECES INTERRUMPIDAS POR LA MISMA SITUACION DEL MINUTO 14 AL 21 IMPOSIBLE ESCUCHAR.

Srta. Denise (Adm. y fzas): Van a ver para candidatas, personas de la radio, tienen credenciales de libre acceso en este caso, después alcaldía nos informa las personas que van a trabajar durante toda la semana Alhuina y va llegando un listado ese listado por departamento y en este caso por comisión cada persona que este trabajando tiene esa credencial, esa credencial es de libre acceso en este caso entran al estadio pero cada

credencial lleva el área en la cual está trabajando ósea labor específica con el nombre y el número de carnet para que sea más formal.

Sr. Alcalde: Y a las cocinas años anteriores cuantas credenciales se le entregan.

Srta. Denise (Adm. y fzas): Fueron 05 en total por cocina y al bar 10.

Sr. Alcalde: Más que suficiente.

Srta. Denise (Adm. y fzas): Debo decir que el año pasado fue el único año que no tuvimos problemas con el bar. Yo creo que a modo de aporte el año pasado no tuvimos problemas porque se pidió con nombres las personas que iban a trabajar en el bar.

Sr. Alcalde: Al parecer estaríamos con finanzas, nosotros tenemos que hacer las invitaciones correspondientes solo para el día jueves la inauguración.

Sra. Cofre: Nosotros estamos regalando 05 entradas a esas personas, ellos pagaron se pusieron de acuerdo y las cocinas no subieron el piso.

Sr. Huerta: Yo creo que no se están regalando.

Sra. Cofre: Y porque no?

Sr. Huerta: No porque a ellos hay que darles la posibilidad de poder trabajar y necesitan gente porque si no como van a trabajar.

Sra. Cofre: No es un negocio la cocina?

Sr. Huerta: Es un negocio pero tienen que tener gente para atender como le vamos a estar vendiendo las entradas.

Sra. Cofre: Esta bien pero dos o tres entradas el otro resto de gente que ellos vean como la sacan, mas de las 10 del bar la gente que tenemos anotada, la gente de la orquesta, la cantidad de bomberos, carabineros y PDI, tenemos que entregar credencial en los puestos de artesanía.

Sr. Lazo: Ahí sí que debiera ser uno por puesto.

HABLAN TODOS AL MISMO TIEMPO

EL ALCALDE HABLA DE LA CANTIDAD DE CREDENCIALES ENTREGADAS A LAS COCINAS, BAR, COMISIONES FUNCIONARIOS, CANDIDATAS A REINA ETC.....

Sr. Alcalde: Hay que ver los grupos que entran el día jueves la cantidad para ver el tema de las entradas para que lo coordinen.

Sra. María Inés (dideco): Si los llamo y nosotros coordinamos al igual que años anteriores y el grupo de la Sra. Isabel que es la entrada para las mamas y los niños.

Sr. Alcalde: A ellos se les cancela?

Srta. Karla (dideco): No solo las entradas y una atención que se le hace.

Sr. Alcalde: Ya el día sábado quien está?

Sra. María Inés (dideco): El grupo “wuarara”.

Sr. Alcalde: Ellos son como 18 personas.

Sra. María Inés (dideco): Pero van hacer menos por lo que dijo Fanny o es posible que estén todos, ahora les pido que me confirmen la cantidad. Y el día domingo el grupo “trapiche”.

Sr. Lazo: Y nosotros no podemos decir cuánto se muevan.

Sr. Secretario Municipal: Eso va a depender por que laertura no puede ser la misma que el día jueves.

Sra. María Inés (dideco): Igual sería bueno porque como nos conocemos tener en la entrada una lista con los nombres de las personas y además de la cantidad.

Sr. Lazo: Pero también nosotros estamos diciendo que tenemos que tener la cantidad por que nos pueden decir son 20 parejas de cueca ósea ya son 40 personas.

Sra. María Inés (dideco): Yo creo que no nos podemos limitar en eso porque si queremos un show y lo tienen preparado y le dijimos ensayan dos o tres personas no creo que influyan mucho, yo los voy a llamar inmediatamente para saber la cantidad.

Sr. Alcalde: Si dicen 10 personas que no aparezcan 15 el día de la actuación.

PROBLEMAS DE GRABACION NO PERMITE TRANSCRIBIR BIEN EL ACTA

Sr. Secretario Municipal: Se habían coordinado con la Señora Nancy antes, para ver el tema “microempresario”, que nosotros hemos llamado artesanos, porque nosotros pensamos que allá no puede ser un comercio abierto, no un comercio plástico, sino cosas artesanales, como lo había coordinado la señora Nancy, vino la Marisela a exponer.

SE ENTREGA DOCUMENTO DE LO EXPUESTO A CADA SEÑOR CONCEJAL.

Srta. Sereño (O.D.E.L.): Las actividades y las muestras artesanales que estaban catalogadas para la semana Alhuina.

SE PRODUCE UN PROBLEMA DE GRABACION DE ALREDEDOR DE 4 MINUTOS

Sr. Lazo: Tienen que coordinarse bien los artesanos, porque hablamos que no era necesario que se quedara alguien de la ODEL en la noche.

Sr. Alcalde: La verdad no es necesario.

Srta. Sereño (O.D.E.L.): Estamos normalmente cada cierto rato avisando que estén todos ordenando, generalmente estamos porque si viene alguien a solicitar alguna información general de la comuna.

Sr. Alcalde: Pienso que con una persona es mas que suficiente.

Sra. María Inés (dideco): Estamos pensando en darles un incentivo a los niños de semillitas, para que ustedes sepan.

Sr. Huerta: Si porque esos artistas no cobran.

Sra. María Inés (dideco): No.

Sra. Cofré: Ellos no, pero los otros artistas si. Cuanto van a cobrar el grupo Trapiches y Warara?.

Sra. María Inés (dideco): No sé, pero tengo entendido que igual se les va a dar un incentivo económico.

Sr. Núñez: Que quede claro yo pertenezco al grupo Warara, y no ha cobrado, y si de acá se le ha ofrecido un incentivo es otra cosa, pero no ha cobrado.

Sra. María Inés (dideco): Parece que en unas conversaciones previas que no estaba yo, se había pensado darle un incentivo de \$ 150.000 a cada uno, me parece.

Sr. Alcalde: Y eso lo vio la señorita María Eugenia?.

Sra. María Inés (dideco): Si, ella lo comentó, porque si se le daba un incentivo a uno, se tenía que darles a los otros, por eso comentaba que a los niños de infancia darles plata, pero si un regalito a cada uno de ellos mas adelante.

SE ACUERDA REUNIRSE EL CONCEJO MAS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ESTEN EN COMISIONES PARA LA SEMANA ALHUINA, PARA EL MIERCOLES 13 A LAS 10:00 HRS., EN LA SALA DE REUNIONES.

Srta. Holgado (Encargada Medio Ambiente): Hable con el abogado y me dijo que le diéramos mas tiempo para revisar muy bien la Ordenanza y hacerles mas modificaciones, porque el tema haya sido aprobada en el concejo anterior y esta con la firma del alcalde anterior, no es tan fácil cambiarla, entonces lo que él me comentaba era sacar esta ordenanza con toda sus modificaciones ustedes puedan tener y sacar una nueva, eso me dijo que era mejor, no sé si ustedes revisaron la ordenanza.

Sr. Alcalde: Eso mismo iba a preguntar yo, hay alguien que tenga algunas modificaciones.

Sr. Huerta: Es importante que la pueda revisar bien el abogado.

Sr. Alcalde: No no, aparte de lo que diga el abogado.

Srta. Holgado (Encargada Medio Ambiente): Es que esta es la oportunidad para poder agregar, mejorar, por ejemplo la señora Nancy me hablaba de palabras que estaban mal usadas, es por eso que podemos arreglarlas.

Sra. Cofré: Yo tengo hertas observaciones, en realidad son varias como 20, en diferentes artículos, me gustaría que me lo aclararan o puede que yo este equivocada, pero por ejemplo Artículo 8 que dice "que se creara la unidad de Medio Ambiente bajo el nivel Jerárquico de Oficina, que dependerá directamente del Alcalde", eso directamente del Alcalde, si bien todos los departamentos municipios dependen del Alcalde, pero yo creo que esta dentro del organigrama, eso acá no lo refleja, y después dice "Adécuese la organización interna de la municipalidad", pero el reglamento municipal debería existir, lo desconozco.

Sr. Secretario Municipal: Si existe.

Sra. Cofré: Despues en el Artículo 10º dice "Constituyen el nivel o instancia estratégica el Alcalde, el Concejo y el Consejo Económico y Social", pero aquí no habla del Secplac, creo que es importantísimo agregar al Secplac en todo lo que tenga que ver en las ordenanzas ambientales, porque de ellos dependen muchos proyectos, en el mismo articulo habla de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, no sé si existe.

Sr. Secretario Municipal: Ese es el Secplac.

Sra. Cofré: Artículo 16º habla de “la formulación, implementación y coordinación del Plan de Acción Ambiental Comunal, es responsabilidad de la Oficina de Medio Ambiente del municipio. Este Plan de Acción debe ser aprobado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo”, pero cuanto tiempo tiene un Plan de Acción un año, dos años, hay que hablar de plazos.

Sr. Secretario Municipal: En la Ordenanza no se puede hablar de plazos, porque esto trasciende en el tiempo, habría que diseñar la dependencia y quien lo elabora eso si.

Sra. Cofré: Claro, pero cada cuanto ese plan, como el Pladeco, que dura 4 años, cada 2 años, un plazo acotado. Después en el artículo 17º letra a) habla de una encuesta y en mismo artículo en el inciso segundo de una consulta, son dos cosas diferentes para un mismo tema, es una encuesta o es una consulta?, esto tampoco lo señala el mismo artículo que tiene que ver con el párrafo 5º en todo su articulado, en el título 5º tampoco lo señala. En el artículo 19º habla del Plan regulador comunal, no habla de la calidad del aire, habla de “identificación de las relaciones entre entidades cartográficas y sus respectivas descripciones e indicadores de la ubicación y tamaño de la población, recursos naturales, estado y uso de suelos agrícolas; a fin de establecer el potencial de impacto ambiental de las actividades humanas”, pero no habla mucho del aire.

Srta. Holgado (Encargada Medio Ambiente): Es que el plan regulador no habla mucho del aire, habla en general, porque es de uso cartográfico, es como más tonificación, es por eso que queda muy en el aire, valga la redundancia el aire.

Sra. Cofré: Claro, por eso me llamó la atención que no estaba el aire, en ese artículo.

Sr. Secretario Municipal: A lo mejor habría que modificarlo y no juntarlo, separarlo, tienes razón porque el Plan Regulador, no se mete con el aire.

Sra. Cofré: Un alcance que tiene que ver con el artículo 23º, que tiene que ver con todo el párrafo 3º, que es referente a la relación y coordinación que debe haber entre la Unidad del Medio Ambiente con la Dirección de Obras Municipales, están muy bien mancomunadas y eso es super importante. Con relación al artículo 25º si bien esta ordenanza se supone que es del año 2009, no creo que haya un reglamento interno referente a esta ordenanza

PROBLEMAS DE GRABACION

En el artículo 29º dice “Las audiencias públicas son el medio por el cual el Alcalde y el Concejo conocen directamente de la comunidad local su percepción sobre las materias de interés ambiental comunal”, si bien es cierto, esta ordenanza

PROBLEMAS DE GRABACION

Sra. Cofré: En el artículo 30º habla de las denuncias, pero no queda claro en este artículo si hay un formulario modeloartículo 32º.

Sra. Cofré: Después en el artículo 54º habla “de prevenir o evitar la contaminación ambiental en la comuna, se prohíbe realizar toda actividad que produzca emanaciones o emisión de gases, humos, polvo, vibraciones, ruidos molestos, filtraciones de agua, u olores que molesten a la comunidad, sobre pasando los límites o índices permitidos para la autoridad sanitaria”, aquí habría que agregar los líquidos percolados y químicos, no están enunciado en el artículo. En el artículo 59º dice “ se prohíbe emitir sustancias odoríferas al ambiente en concentraciones que causen molestias, mas allá de los límites del inmueble donde está ubicada la fuente emisora”, la sustancia odorífera ... huele bien.

ES IMPOSIBLE ESCUCHAR Y TRANSCRIBIR EL AUDIO MUY MALA CALIDAD

Sra. Cofré:... el párrafo 7º en su totalidad, después el artículo

Sr. Lazo: En el mismo párrafo 7º donde dice la prohibición de venta en lugares públicos de animales y aves vivos.

Sra. Cofré: A eso mismo iba a llegar.

Sra. Cofré: Pero primero termino el artículo 87º, letra b) mantener limpios los veredones y los bandejas centrales en que viven, yo le agregaría en todo el entorno de su propiedad, porque solo se ven el frontis de las casas. En el artículo 99º del párrafo 7º de los animales domésticos, dice “Prohibíbase la venta en lugares públicos de animales y aves vivos”, yo creo que acá nos estamos contradiciendo, porque se otorgan permisos para la venta de aves vivas en la feria, que son aves pollos. Del mismo párrafo 7º de las disposiciones transitorias, en el artículo 2º dice “Publíquese por una sola vez en el Diario Oficial, Diario El Buen Vecino, yo no sé si existe el Diario El Buen Vecino?.

Sr. Secretario Municipal: No eso se puso de acuerdo a ese momento, tiene que ser un diario local.

Sra. Cofré: En el artículo 11º del mismo párrafo 7º, dice “para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo Nº 97, el Municipio deberá disponer de la infraestructura, instalaciones y equipos necesarios para proceder a su aplicación”, me queda la duda ahí, “equipos necesarios”, para medir una estación de calidad de aire.

Srta. Holgado (Encargada Medio Ambiente): Lo que pasa que ahí no nombran mucho el tema del aire.

Sr. Secretario Municipal: Este artículo significaría que no podemos aprobar la ordenanza.

PROBLEMAS DEL AUDIO.

Srta. Holgado (Encargada Medio Ambiente): Por primera vez Secplac dejó presupuesto para ver el tema del medioambiente.

Sr. Lazo: Hay que ver el tema de los mataderos clandestinos, nadie se atreve a denunciar.

Sr. Núñez:... donde está la fiscalización de las entidades correspondientes, por ejemplo en la emanación de olores, los químicos, un ejemplo claro es, donde yo trabajo en hacienda Alhué, la fumigación de los viñedos, que afecta constantemente a los niños en la escuela.

Sr. Aravena: Hay un reclamo de un vecino, que su vecino tiene un corral de perro, colindante al dormitorio de él. También otro vecino reclama que en la carrera pinto hay una cancha de fútbol que juegan de lunes a domingo y colocan música hasta muy tarde, por impacto del ruido, me dijeron que lo viera en el concejo.

Sr. Huerta:... En el concejo anterior fue tomado la ordenanza como de ciudad, pensando en regularizar la situación en Alhué, es cierto, que puedan haber algunos errores en algunos artículos, pensando en lo que dice don Roberto, por eso se hizo así, se revisó hoja por hoja, artículo por artículo, hay cosas que se escapan, porque uno no es abogado no se da cuenta, hasta que llega otra persona que la revisa y lo quiere mejorar, yo creo que esa parte no la debiéramos sacar, yo creo que hay que empezar a ordenar el cuento en la Comuna de Alhué, y quitarle un poco el trasero a la jeringa en esta responsabilidad.

Sra. Cofré: Referente al párrafo 4º del manejo y retiro de los residuos sólidos domiciliarios, acá habla en el artículo 79º, todo lo que dura el párrafo 4º, referente a la responsabilidad que tiene el municipio o a través de terceros, del retiro de los residuos de nuestras viviendas, pero también habla de los establecimientos

comerciales, educacionales e industriales, y habla de un volumen que no exceda tal cantidad de 200 litros/día, me estoy refiriendo a todos los establecimientos y pensiones, que muchas veces exceden esa cantidad de residuos y están en las mismas condiciones de una persona que saca una bolsita de basura, no hay una equivalencia.

Srta. Holgado (Encargada Medio Ambiente): Ese tema es distinto al del alcantarillado, este servicio se cobra, y los residuos sólidos domiciliarios son gratis, yo creo que también hay que trabajar este tema.

Sra. Cofré: Las patentes comerciales por primera vez, están pagando el retiro de residuos sólidos domiciliarios, esta dentro de la patente, pero desgraciadamente no todas las personas pagan su patente, ni todos los que ejercen el comercio, tienen patentes comerciales, yo creo que ese es un tema que tiene que ver con las ordenanzas municipales, desconozco ese tema.

VARIOS

Sr. Alcalde: Señores Concejales que les parece que escuchemos al vecino que hace rato está acá, y quiere plantearnos algo:

Sr. Ruperto Catalán: Se ha estado conversando con el Abogado sobre la escritura que la Municipalidad había estado ocultando y sobre los plazos que han pasado. Los títulos de dominio que son del año 1988. Las personas que hicieron estos documentos fraudulentamente, la cual las personas que debían realizarlo no lo hicieron en su debido plazo, en la cual se adulteraron las firmas, no concordando con los números de carné.

Sr. Huerta: Son aquellas escrituras que estaban perdidas.

Sr. Alcalde: ¿De cuáles terrenos?

Sr. Ruperto Catalán: Son las escrituras que se encontraban extraviadas hace algunos años, cuando nos enteramos del fraude de las escrituras, se llamó a las personas que se encontraban a cargo en su debido tiempo.

Sr. León: Dicho documento del año 1988, que años más tarde fue inscrito ante notaría en el año 2003.

Sr. Ruperto Catalán: De los números que no coinciden con los Rut de las personas.

Sr. León: Puede ser un problema de escritura, que en la cual se puede verificar con una rectificación del documento. Respecto a los interesados, donde la fiema no corresponde a ellos, habiendo tres plazos máximos de tres, cinco y diez años, en el caso tenía un plazo hasta el 2005, la única parte que puede realizar una demanda son los comuneros.

Sr. Ruperto Catalán: Las firmas que se verificaron solo pertenece, a una de las personas involucradas

Sra. Cofre: A quien corresponde el RUT?

Sr. Ruperto Catalán: Al señor Ernesto Aravena

Sra. Cofre: No coinciden los RUT con las personas involucradas.

Sr. Ruperto Catalán: Los Rut de las personas no coinciden.

Sr. Huerta: Los Rut de las personas nombradas no coinciden.

Sr. León: Los terrenos fueron vendidos en ciento cincuenta mil pesos, para que los donantes no tuvieran que pagar impuestos adicionales, en la cual las Municipalidades de acuerdo de las décadas del setenta, las Municipalidades no pagaban impuestos.

Sra. Cofré: Muchas veces los impuestos eran mayor que el valor de los terrenos en sí.

Sr. Alcalde: ¿Qué se puede hacer de acuerdo a esto?

Sr. León: Lo único que puede hacer que la Municipalidad revise los documentos en el Conservador de Bienes Raíces, pero no puede apelar a la legalidad de los documentos, sino las personas que realizaron los documentos en su momento

Sr. Ruperto Catalán: Estas donaciones que se realizaron solo fueron de palabra, por lo cual no existe ningún documento que ratifique dicha donación, solo están ese de la firmas falsas, también queda presentar las escrituras donde se compruebe la donación de estos terrenos.

Sr. Huerta: ¿En este caso que pide la Comunidad?

Sr. Ruperto Catalán: Que se aclare el problema de los terrenos, ya que lo hicieron con mala intención, pero cuando iban a regularizar los documentos de los terrenos, no se realizó.

Sra. Cofré: La documentación se rectificó ante un Notario, en el cual se puede reinscribir los documentos o anular.

Sr. Alcalde: ¿Ante eso que se puede hacer?

Sr. León: Se puede reconocer la existencia de los documentos.

Sr. Núñez: Con el paso de los años las fiestas costumbristas se están perdiendo. Se habló con la encargada Medioambiental por el tema del polvo, también están los paraderos y su interior y las empresas que están encargadas de los trabajos junto con el departamento de obras, de su mantención.

Sr. Huerta: Las Empresas que están realizando trabajos de los paraderos, en el sector El Tranque, donde hay una plazoleta, una de las maquinarias voto una banca, hace tres meses y no la han repuesto. Donde allí mismo los vecinos estaban realizando trabajos de limpieza, en la cual se arrojaron los escombros en la plazoleta y en los alrededores.

Sr. Alcalde: ¿Que se puede hacer con los daños?

Sr. Huerta: El recuperar la banca y sacar la tierra que dejaron tirada en el sector.

Sr. Alcalde: Recuperar la banca en la plazoleta y retirar los escombros, les vamos a pedir.

Sr., Huerta: Recuperar la banca y el retiro de piedras y de los escombros, donde se estaba arreglando la vereda, la taparon con tierra que arrojaron sobre esta, y la otra tierra la dejaron detrás del paradero ubicado en el sector.

Sr. Alcalde: Ya, no es sólo sacra tierra y listo, bien, ¿Alguna consulta más?

Sr. Huerta: ¿Cómo está funcionando la Planta de tratamiento de Aguas servidas?

Sr. Alcalde: Se encuentra funcionando bien la Planta de Tratamiento, desde el viernes, está funcionando con una sola bomba porque las otras están con problemas, reparadas pero con alguna dificultad de funcionamiento,

por lo que no hay que forzar las bombas para que no se echen a perder, se están revisando las otras bombas y viendo su eficacia y utilización, con algunas personas de acá del municipio y con Carlitos Muñoz que las reparó, además del Director de Obras para que funcionen adecuadamente y no tengamos problemas, y no se quemen, estuvieron el viernes hasta las tantas en la Planta.

Sr. Huerta: Espero que estén trabajando bien, para que no haya ningún problema, ni reclamos.

Sra. Cofré: También está el tema de los teléfonos que se nos entregarán de uso fiscal, que algunos nos negamos a recibir porque no tenían un manual de uso adecuado ni de responsabilidad.

Sr. Huerta: Nadie ha querido recibir los teléfonos sin el manual antes.

Sr. Alcalde: ¿Ninguno de ustedes recibieron los teléfonos?

Sra. Cofré: Solamente había un acta de entrega de los teléfonos, es muy débil el documento, se está exigiendo un manual de uso y de responsabilidad de cada uno, en caso de pérdida o un mal uso, etcétera.

Sr. Alcalde: Puntualmente ¿qué se solicita?

Sra. Cofré: El manual de uso de los teléfonos y las responsabilidades asociadas a cada uno de nosotros.

Sr. Huerta: Todos los teléfonos comprados, ¿son modernos y con una cantidad de cuantos minutos?

Sra. Cofré: En la primera reunión de Concejo, se solicitó la información de algunos Exconcejales que aún no los habrían regresado los teléfonos, ¿eso se regularizó?. Otra cosa por qué se están entregando por Educación y no por Finanzas, lo cual sería lo adecuado que se entregaran por Finanzas no por Educación.

Sr. Alcalde: Los encargados de la adquisición de los teléfonos celulares Municipales es el Jefe de DAEM.

Sr. Núñez: ¿El Dpto. de Educación es el encargado de la compra de los teléfonos y posterior entrega?

Sr. Alcalde: También está finiquitado el tema de la entrega de los teléfonos de los Exconcejales, eso ya se cumplió, lo que si al parecer están pendientes algunas placas.

Sr. Lazo: En el caso de los señores Exconcejales se le bloqueo el chip.

Sr. Alcalde: El Ex Alcalde también entregó su teléfono, el mismo día que dejó el cargo, entonces se encontrarían pendientes para los actuales señores Concejales las Placas de Concejal y los teléfonos celulares correspondientes.

Sra. Cofré: También está pendiente la reunión con el Comité de Emergencias.

Sr. Alcalde: La reunión se realizará este próximo martes en la tarde, ya que los Bomberos en ocasión anterior no pudieron venir.

Sr. Cofré: Está el tema de los sitios eriazos, en los cuales algunos jóvenes aprovechan la noche para intervenir y hacer destrozos en sitios privados, donde debemos recurrir al encargado de emergencia para avisar y gestionar con Carabineros para que actúen.

Sr. Huerta: Es un foco infeccioso y de prostitución.

Sr. Cofré: también habría que coordinar el tema de la Semana Alhuina con los organizadores y el Comité de Emergencia.

Sr. Alcalde: Podríamos fijar una reunión este día miércoles o jueves con las personas de emergencia.

Sr. Huerta: Depende de los Bomberos y cuando puedan ellos.

Sr. Lazo: La recolección de basura en el sector de El Asiento, ver si puede el camión de la basura retira hasta la entrada del Membrillo, pues allí hay algunas familias que lo necesitan.

Sr. Núñez: ¿No pasa hasta allá el camión de la basura?

Sr. Lazo: Llega hasta un sector que es donde da vuelta el Bus.

Sr. Alcalde: ¿Hasta dónde podría llegar el camión de la basura?

Sr. Lazo: Se podría hablar con la persona encargada de la puerta en el Membrillo para que le abra la puerta para que ingrese el camión hasta allá.

Sr. Huerta: También puede ser un poco más abajo, para que el camión pueda dar la vuelta.

Sr. Lazo: Que se puede hacer con el portón que está en la entrada al Membrillo; este lugar lo utiliza para caminar y enseñar a los niños el sector a andar en bicicletas y hoy permanece cerrado, buscar forma de volver a utilizar eso como paseo. También del vecino que hablaba de los títulos de dominios.

Sr. Alcalde: Se está viendo con los Abogados.

Sra. Cofré: Se había quedado en citar al Comerciantes de este periodo estival.

Sr. Alcalde: No se han citado. Habría que citarlos formalmente por escrito para saber que está sucediendo.

Sr. Secretario Municipal: Don Juan Espinoza Vásquez solicita patente de Distribuidora de Alcoholes, ubicado en Calle Victoria s/n.

Sr. Huerta: No pagó antes la patente de botillería y está ahora solicitando patente de Distribuidora.

Sr. Lazo: Si pero antes tenía patente de Botillería.

Sr. Alcalde: La persona o solicitud debe seguir el conducto regular y si cumple vuelve y se aprueba.

Sr. Secretario Municipal: Carta solicitud de Directiva de Feria Libres dirigido al señor Alcalde, H. Concejo, Director de Obras, donde solicita instalar una feria libre en Alhué, se da lectura al documento.

Sr. Huerta: El lugar donde ellos están ubicados en un bajo del cruce Sta. Inés. Aquí habría que buscarle un lugar, es una posibilidad de comercio, hay veces que los locales no dan a basto y que puedan tener sus permisos correspondientes.

Sr. Alcalde: ¿Los establecidos?

Sr. Lazo: Hay personas que van a comprar a otros lados, es una opción más para las personas, podría sacarlos e instalarlos en las localidades ó en otras calles, porque así se van dando más oportunidades, así va a ser en el futuro.

Sr. Núñez: Ir y visitar el lugar donde hoy se encuentran e informarse de que se trata.

Sr. Huerta: Había una sola cosa que no se veía en la Feria, el pescado, a lo mejor fue por la hora,

Sra. Cofré: No lo considero hacerle una Feria normal al igual que las de acá, no aporta nada, es un poco más grande aunque se debe potenciar a los comerciantes de la Comuna.

Sr. Huerta: Son posibilidades de negocios, hay cosas que están baratas y accesibles para las personas.

Sra. Cofré: Los que tiene las posibilidad de comprar en Melipilla.

Sr. Huerta: Pero no todas las personas tiene la misma posibilidad.

Sra. Cofré: Si existe la posibilidad de algunos carros adecuados y acorde con la Comuna, y las ferias que vienen para los pagos dejan el mugrero.

Sr. Alcalde: Los acuerdo que toman los comerciantes no está siendo respetados.

Sra. Cofré: No se sabe como está funcionando el Parque Acuático.

Sr. Alcalde: Está funcionando bien, se le tiene que hacer el cambio de agua.

Sr. Huerta: La semana pasada no fue tan generosa en cuanto a calor, como ahora.

Sr. Secretario Municipal: Se cierra la sesión, siendo las 14:40 hrs.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SR. SECRETARIO MUNICIPAL